RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE REALIZA UNA CORRECCION DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE 13 AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y 9 TÉCNICOS DE LABORATORIO ENMARCADA EN LA ORDEN 2839/2021, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN DICHAS AYUDAS DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (YEI) PARA EL AÑO 2021.

Por Resolución de 21 de Octubre de 2022 de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid fue publicada la resolución de la convocatoria pública para la contratación de 13 Ayudantes de Investigación y 9 Técnicos de Laboratorio enmarcada en la Orden 2839/2021, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por el que se convocan dichas ayudas de contratación a través del Programa operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (Yei) para el año 2021,

Advertido error material en el puesto PEJ-2021-TL/HUM-21478, se procede a la corrección:

- Donde dice:

  SELECCIONADO/A: MEDINA CHAVARRÍAS, VÍCTOR

  SUPLENTES:

- Debe decir:

  SELECCIONADO/A: MEDINA CHAVARRÍAS, VÍCTOR

  SUPLENTES: DURÁN PÉREZ, ISABEL

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	516F-3571-3147P6C51-7044	Fecha	01/11/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=516F-3571-3147P6C51-7044	Página	1/1